



ACTA Nº 3/2022, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022.

En Albacete, en la sede del Consejo Social, siendo las 10:00 del día 20 de julio de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José Julián Garde López-Brea
D. José M^a Alcalá Villalba
D^a Diana López Gómez
D^a Isabel Gallego Campos
D^a Matilde Yebra Gago
D^a María Antonia Herrero Chamorro
D. Óscar Sánchez González
D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D^a Carmen Campoy Herrera
D. Raquel Payo Puebla
D. Manuel Martínez Rodríguez

Asisten como invitados:

D. Francisco Sáez Martínez
D. Francisco Javier Martín Cabeza
D. David García del Pozo
D. Alberto Gualda Martínez
D. Jaime Ballesteros
D^a. Sonia Carmena Mohíno

Excusan su asistencia:

D. Pedro Alarcón Gómez
D. Juan Martínez Moraga
D^a Pilar Zamora Bastante
D. Ángel Nicolás García

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a

debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 25 de marzo de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social.

El presidente indica al secretario que dé lectura a los decretos de nombramiento de los nuevos miembros del consejo y el cese de los anteriores, haciéndolo así el secretario, quedando cesados en virtud de dichos decretos el consejero en representación de las organizaciones sindicales, Don Juan Antonio Mata Marfil, y los consejeros en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, Doña Carmen Díaz Mora por el PDI, y Don Rafael Labrador González, por el PAS, y siendo nombrados en su sustitución Doña Raquel Payo Puebla, representante de CC.OO, Don Luis Fernando Cervantes Rodrigo, representante del PAS, y Doña María Antonia Herrero Chamorro, representante del PDI.

A continuación, el secretario toma juramento o promesa a los nombrados, que toman posesión es este acto junto con Don Óscar Sánchez González, representante de estudiantes, que repite en su representación.

Una vez realizada la toma de posesión, el presidente agradece a los cesados el sacrificio y el esfuerzo realizado durante su mandato y felicita a los nuevos miembros por su nombramiento.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente informa de las reuniones que ha celebrado la Conferencia de Consejos Sociales, en las que se ha continuado debatiendo sobre el proyecto de ley del Sistema Universitario, y en las que se ha mostrado el desacuerdo con el texto presentado por el ministerio de Universidades, que no recoge las aspiraciones mínimas de la conferencia y en el que se devalúa la posición de los consejos sociales. El presidente recuerda la responsabilidad de los consejos sociales como representantes de la sociedad en la universidad y considera que el modelo de relación es el que existe en la UCLM.

A continuación, el presidente da cuenta de la visita institucional realizada a las autoridades de Ciudad Real, continuación de la celebrada en Albacete y en la que se ha reunido con la alcaldesa, Eva Masías, el presidente Diputación, José Manuel Caballero, la delegada de la Junta, Carmen Teresa Olmedo, y la subdelegada del Gobierno, María Ángeles Herrero.

Cuarto: Informe del rector.

El presidente cede la palabra al rector, que informa sobre las actividades realizadas desde la última reunión, destacando las reuniones con los ministros de universidades y de Ciencia y su actividad como presidente de la sectorial de Investigación de la CRUE. Asimismo, hace referencia a la obtención del sello de

calidad por las dos Facultades de Medicina de la universidad, Albacete y Ciudad Real y los excelentes resultados de los equipos deportivos de la UCLM en las competiciones internacionales, especialmente los de balonmano masculino y femenino.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2021.

El presidente da la palabra a la presidenta de la Comisión Económica, para que informe sobre lo tratado en la comisión. Doña Diana López Gómez da cuenta del Acuerdo de la comisión de informar favorablemente las cuentas presentadas y, a continuación, el vicerrector realiza una presentación de las cuentas, que tras el correspondiente debate y deliberación, son aprobadas por unanimidad.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de UCLM Emprende, SLU. correspondientes al ejercicio de 2021.

El presidente da la palabra nuevamente a la presidenta de la Comisión Económica, que da cuenta del Acuerdo de la comisión de informar favorablemente las cuentas de UCLM Emprende y, a continuación, el vicerrector realiza una presentación de las cuentas de esta sociedad participada al 100 por 100 por la universidad. Tras el correspondiente debate y deliberación, las cuentas son aprobadas por unanimidad.

Séptimo: Informe del vicerrector de Economía y Planificación sobre retención de créditos por importe de 2.105.285,41€ como mecanismo cautelar para el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El vicerrector de Economía y planificación, Don Francisco Sáez Martínez informa sobre el ajuste realizado en el presupuesto de gastos de la universidad a fin de dar cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y que ha sido motivado por el incremento de los precios de la energía. El ajuste que se propone es de 2.105.285,41€.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad.

Octavo: Presentación de la Memoria Anual de Actividades de la Unidad de Control Interno 2022

El vicerrector de Economía, Don Francisco Sáez da cuenta del contenido de la memoria presentada, explicando que no es necesario aprobarla sino únicamente dar cuenta de la misma a fin de que pueda figurar en el portal de transparencia.

Noveno: Presentación del informe definitivo de control financiero de la gestión realizada durante los ejercicios 2019 y 2020 por la UCLM de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades. Informe del jefe del Servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General de la JCCM.

El presidente cede la palabra al jefe de servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General del Gobierno de Castilla-La Mancha, Don David García del Pozo, que viene acompañado del interventor general, Don Francisco Javier Martín Cabeza. Ambos realizan la presentación del informe definitivo de control financiero de los ejercicios de 2019 y 2020, destacando el cumplimiento satisfactorio por parte de la UCLM, con muy pocas salvedades, que

el vicerrector de Economía y Planificación indica que se han corregido o se están corrigiendo. El informe presentado se acompaña a este acta.

Décimo: Toma en consideración del documento elaborado por la Intervención General de la JCCM en el que se establece la planificación del control en relación con la gestión realizada por la UCLM durante el ejercicio 2021 de las subvenciones y/o transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades. Informe del jefe del Servicio de Control Financiero del Sector Público de la Intervención General de la JCCM.

Don David García del Pozo expone el documento elaborado por la Intervención General en el que se contemplan las actividades a realizar por este órgano en relación con la gestión realizada por la UCLM durante el ejercicio 2021 de las subvenciones y transferencias consignadas en los Presupuestos de la Junta de Comunidades y de las que la UCLM es beneficiaria.

Una vez realizado el informe, el consejo no realiza objeciones al mismo.

Undécimo: Intervención del presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Albacete (AJE-Albacete), D. Alberto Gualda.

El presidente invita a entrar en la sala a los representantes de la Asociación de Jóvenes empresarios de Albacete, Don Alberto Gualda y Don Jaime Ballesteros, quienes exponen la visión de los jóvenes empresarios sobre la imagen de la universidad entre los jóvenes emprendedores y el papel que puede jugar el Consejo Social, proponiendo vías de colaboración con el colectivo para paliar la falta de formación en habilidades directivas.

Tras la presentación se produce un debate, mostrando el presidente su disposición a que el consejo juegue un papel más activo en la relación con los jóvenes empresarios.

Duodécimo: Convalidación, si procede, de la resolución de distribución de las becas del Ministerio de Educación a los departamentos de la UCLM.

El presidente da la palabra a Don José María Alcalá para que informe de lo tratado en la Comisión de Asuntos Generales, en la cual se ha informado favorablemente la propuesta de convalidación de la resolución del presidente por la que se daba ejecución a lo previsto en la convocatoria de becas colaboración con los departamentos de la universidad. Esta distribución se ha realizado con acuerdo del vicerrectorado de Investigación.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad.

Decimotercero: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de titulaciones oficiales en la UCLM:

- a. *Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre*
- b. *Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica*
- c. *Máster Universitario en Arquitectura*

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta del acuerdo de la comisión por el que se propone informe favorable para la propuesta de

implantación de las titulaciones oficiales de Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica y Máster Universitario en Arquitectura. Una vez debatidas las propuestas, se aprueba emitir informe favorable para la implantación de las mismas en la UCLM.

Decimocuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2021.

Don José María Alcalá da cuenta del contenido de la Memoria de 2021, que según dispone la ley del Consejo Social, debe ser aprobada por el pleno y presentada ante las Cortes de Castilla-La Mancha.

Debatido el texto, es aprobado por unanimidad.

Decimoquinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.

El presidente da la palabra al secretario para que exponga el contenido de la propuesta, explicando el secretario que se propone modificar el artículo 24 del reglamento para reducir el periodo mínimo entre la convocatoria de sesiones extraordinarias de pleno y comisiones, que en este momento es de 72 horas, y dejarla en 48 horas, por entender que no es necesario tanto tiempo, ya que se limita la agilidad para realizar estas convocatorias, cuando resulten necesarias.

Debatida la propuesta, se acuerda modificar el artículo 24 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social, que quedará redactado en los siguientes términos:

“Artículo 24. Convocatoria

1. Las convocatorias de sesiones ordinarias deberán notificarse, junto con el orden del día y demás documentación adjunta, con una antelación mínima de cinco días naturales.
2. La convocatoria de las sesiones extraordinarias corresponde al Presidente bien a iniciativa propia o a instancia de al menos un tercio de los miembros del Consejo, previa comunicación por escrito dirigida al Presidente, en cuyo caso éste deberá convocar la sesión en un plazo máximo de un mes desde la recepción de la misma. La convocatoria de sesión extraordinaria será notificada **con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas**.
3. Las convocatorias serán suscritas por el Secretario General del Consejo Social, por orden del Presidente, y deberán contener el orden del día y la fecha, lugar y hora de celebración, e irán acompañadas de la documentación que sea necesaria para información de los consejeros sobre los asuntos que vayan a ser objeto de deliberación y los acuerdos que deban adoptarse, o se expondrá en el repositorio de acceso restringido a los convocados.
4. Salvo imposibilidad debidamente justificada, las convocatorias y cualquier comunicación a los miembros del Consejo Social serán realizadas a través de medios electrónicos.

Decimosexto: Otros asuntos.

Don José María Alcalá propone que se cree una comisión ejecutiva para dar más agilidad a los asuntos que deban ser tratados por las comisiones.

Decimoséptimo: Ruegos y preguntas.

El presidente toma la palabra para felicitar al rector por la concesión de la gran cruz al Mérito Aeronáutico, agradeciendo el rector la felicitación.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 20 de julio de 2022.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás